

NOMINA DE ACCIONISTAS

INVERLUV S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990697515001

Número del
Expediente

41508 - 84

AÑO

9 1

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000;00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	COFIEC	1790021831001	Ecuatoriano				Ecuador		984	1'984.000			1'984.000
2	Sr. RAMON GOMEZ ARANA	0900919937	Ecuatoriano				Ecuador		4	4.000			4.000
3	Sr. JOSE CHACHA LEMA	0900224706	Ecuatoriano				Ecuador		4	4.000			4.000
4	Ab. HERNAN MONTIEL ARANA	0902195007	Ecuatoriano				Ecuador		4	4.000			4.000
5	Ab. JORGE BAQUERIZO FERNANDEZ	0902349711	Ecuatoriano				Ecuador		4	4.000			4.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										2'000.000			2'000.000

15 ABR 1992

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REGISTRO DE SEÑALES

67110011

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil 31, Diciembre de 1991.

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.